

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA.LTDA.**

En Quito, a los 02 días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 12.5, se reúnen los socios de la Compañía BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA.LTDA. :

<b>NOMBRES</b>	<b>PARTICIPACION</b>
CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI	5%
DANIELA BERMEO MANCHENO	47.50%
MARIA JOSE BERMEO MANCHENO	47.50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas:

Conforme al estatuto social, preside la junta la Srta. Daniela Bermeo Mancheno en su calidad de Presidenta de la compañía y, actúa como secretaria Ad-Hoc de la misma la Srta. María José Bermeo Mancheno.

La Presidencia dispone que la Secretaria verifique el quórum de instalación de la Junta. La Señorita Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, del periodo económico 2017
2. Aprobación de los informes financieros del año 2017
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el año 2017
4. Designación del Auditor Externo para el año 2018

El presidente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios asistentes; y, por ello, el presidente la somete a resolución.

Con respecto al punto 1, el Sr. Cesar Bermeo Bardagi pone a consideración su Informe, en relación al ejercicio económico del año 2017, el cual es leído y la Junta de Accionistas decide aprobarlo por unanimidad.

Con respecto al punto 2, se pone a consideración los Estados Financieros del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

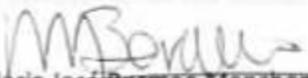
Con respecto al punto 3, la Junta de Accionistas, acoge y acepta por unanimidad la sugerencia del Sr. Gerente General, de repartirlos según la liquidez de la empresa lo permita.

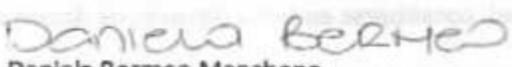
Con respecto al punto 4, la Junta de Accionistas resuelve reelegir a la empresa Imperium BDS cuyo RUC es 1792254949001, para que sea el Auditor Externo, de la compañía, para el ejercicio económico del 2018.

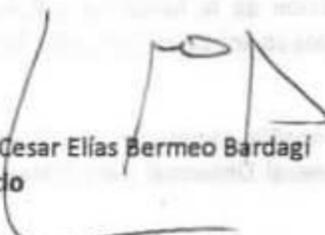
Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria.

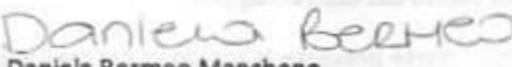
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobado por unanimidad por todos los socios, que firman al pie como constancia del mismo.

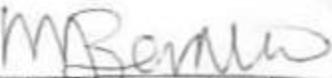
La Presidencia declara concluida la sesión siendo las 17:30 horas.

  
Maria José Bermeo Mancheno  
Secretario

  
Daniela Bermeo Mancheno  
Presidente

  
Sr. Cesar Elías Bermeo Bardagi  
Socio

  
Daniela Bermeo Mancheno  
Socio

  
Maria José Bermeo Mancheno  
Socio